

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SEDEDADES**

Guayaquil, 7 de Enero del 2011

2011 JAN -7 PM 12: 46

Señores

RECIBIDO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Ciudad

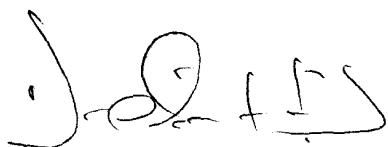
Estimados señores:

ING. DOUGLAS ALEJANDRO ALEJANDRO, en calidad de GERENTE GENERAL de la COMPAÑIA DIGECONSA S.A., comunico a usted o a quien corresponda, que el cuadro de acciones y accionistas queda de la siguiente manera:

EL SEÑOR PABLO MARIO PAREDES RAMOS, cede sus 300 ACCIONES, ordinarias y nominativas de un dólar cada una, a los señores INGENIEROS DOUGLAS PEDRO ARISTIDES ALEJANDRO ALEJANDRO Y MARIO ARTURO MARQUEZ GALLEGOS, es decir, CIENTO CINCUENTA ACCIONES CADA UNO.-

Por la atención que se dà a la presente, quedo de usted muy agradecido

Atentamente.,



ING. DOUGLAS ALEJANDRO ALEJANDRO

GERENTE GENERAL

O.K.
an

- 5 FEB 2011

**CESION DE ACCIONES DE LA COMPAÑÍA ANONIMA
DIGECONSA S.A.**

En la Ciudad de Guayaquil, a los 6 días del mes de Octubre del 2010, se celebra la cesión de las acciones de la Compañía Anónima DIGECONSA S.A., contenida en las siguientes cláusulas:

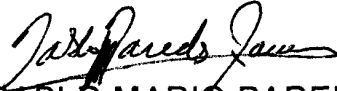
PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparece a la celebración de la presente cesión, el señor PABLO MARIO PAREDES RAMOS, en calidad de CEDENTE; y, los señores INGENIEROS DOUGLAS PEDRO ARISTIDES ALEJANDRO ALEJANDRO y MARIO ARTURO MARQUEZ GALLEGOS, en calidad de CESIONARIOS.-

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- uno) Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Doctor Piero Aycart Vincenzini, el cinco de Marzo del dos mil siete, se constituyó la COMPAÑÍA ANONIMA DIGECONSA S.A., e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el ocho de Junio del dos mil siete.- dos) El señor PABLO MARIO PAREDES RAMOS, es propietario de TRESCIENTAS ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR CADA UNA, de la compañía antes mencionada.-

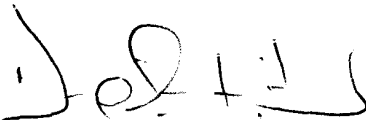
TERCERA: CESION .- El señor PABLO MARIO PAREDES RAMOS, cede sus TRESCIENTAS ACCIONES , ordinarias y nominativas de un dólar cada una, a los señores INGENIEROS DOUGLAS PEDRO ARISTIDES ALEJANDRO ALEJANDRO y MARIO ARTURO MARQUEZ GALLEGOS, es decir, CIENTO CINCUENTA ACCIONES a cada uno.-

CUARTA: ACEPTACION.- Las partes declaran, que aceptan el contenido de la presente cesión.-

Las partes firman en unidad de acto.-



PABLO MARIO PAREDES RAMOS
CED. CIUD. NO. 0911828150



ING. DOUGLAS PEDRO ARISTIDES ALEJANDRO
ALEJANDRO
CED. CIUD. NO.0911071066



MARIO ARTURO MARQUEZ GALLEGOS
CED. CIUD. NO. 0911409142

